

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICION LIBRE – TECNICO ANALISTA DE CIBERSEGURIDAD,

El Tribunal de Selección encargado de resolver las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, por el sistema general de oposición libre, plaza de Técnico Analista de Ciberseguridad, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2024 (BOE de 7 de noviembre) (BOCM de 8 de noviembre).

HA ACORDADO

Primero.- Publicar la plantilla definitiva de respuestas correctas del segundo ejercicio, una vez analizadas las alegaciones a la plantilla provisional publicada, el tribunal ha procedido a:

- Estimar la alegación interpuesta a la pregunta 84, procediendo a su anulación y sustitución por la pregunta 101 del bloque de reserva.
- Desestimar las alegaciones interpuestas a las preguntas 23, 84 y 95.

Segundo. - Publicar, el listado provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, por orden de puntuación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO
***6173**	GUTIERREZ ANGEL, GUILLERMO	16,10

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Ana Isabel Caro Muñoz

Fdo.: Mar Sánchez Caraballo